En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el incremento del ingreso mínimo vital (IMV) durante los próximos tres meses, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (10-22/POR-00147).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada en la próxima sesión de Pleno de control de este Parlamento.

El Presidente del Gobierno presentó el pasado lunes un paquete de medidas, dentro del plan de choque contra los efectos de la guerra, que supondrán un total de 16.000 millones de euros hasta el próximo 30 de junio. Uno de los colectivos objeto de mayor protección serán “los más vulnerables”, afirmó el Presidente. Para ello, el Gobierno anunció un aumento del 15 % de la cuantía del ingreso mínimo vital (IMV) durante los próximos tres meses, entre abril y junio.

Ante este anuncio y, sobre todo, ante el acuerdo entre Gobierno del Estado y Gobierno de Navarra de transferir la gestión de IMV al Gobierno de Navarra, se plantea la cuestión de la posible afección de esta subida de IMV a las familias perceptoras de Renta Garantizada durante los meses de abril, mayo y junio.

¿Va a afectar la citada subida de Ingreso Mínimo Vital a las familias perceptoras de Renta Garantizada durante los meses de abril, mayo y junio?

Pamplona - Iruñea, a 30 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero